



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (COMUNICACIÓN Y MARKETING) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PLAN DE FORMACIÓN DE BECARIOS 2021

A) Objetivo y alcance

Objetivo: Que los beneficiarios pongan en práctica los conocimientos adquiridos en sus estudios, aplicándolos a las actividades de comunicación llevadas a cabo en la Biblioteca, consiguiendo con ello nuevos conocimientos y una mayor experiencia.

Alcance: Se proporcionará una visión global de estas actividades llevadas a cabo en la Biblioteca, para desarrollar posteriormente un programa fundamentalmente práctico en el Servicio de Planificación y Proyectos de la Biblioteca, en sus actividades encaminadas a la comunicación externa.

B) Duración del periodo formativo (de enero a diciembre de 2021, excepto el mes de agosto)

La formación será continuada y constará de una parte teórica -introducción a la Biblioteca Universitaria de Sevilla, servicios, principales procesos y herramientas de apoyo a los mismos-, y de una parte práctica desarrollada a lo largo del año con la supervisión directa de su tutor.

La distribución de las horas de formación será la siguiente:

Horas de formación reglada: 2%. Esta formación se completa con la documentación que está colgada en la Intranet relativa a todos los procesos, procedimientos, servicios y productos de la biblioteca.

Horas de formación in situ: 40%

Horas de práctica in situ: 58%

C) Competencias y habilidades a adquirir por los beneficiarios

Se establecerán unas metas de aprendizaje que tienen como objetivo dotar al becario de las competencias y habilidades en comunicación aplicadas al campo de las bibliotecas y que se centrarán en las siguientes actividades:

- Elaboración de notas de prensa y noticias relacionadas con el ámbito bibliotecario y eventos llevados a cabo por la Biblioteca.
- Tratamiento web y actualización del portal online de la Biblioteca, elaborando productos para la misma y para las redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube)
- Manejo de cámara de vídeo para grabación y posterior edición de vídeos sobre los productos y servicios ofrecidos en la Biblioteca para su difusión en diferentes canales



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- Elaboración de guiones, producción y realización audiovisual de los contenidos de las distintas Áreas de la Biblioteca.
- Realización y tratamiento digital de fotografías.
- Diseño, desarrollo y producción de material impreso publicitario.

D) Tutor responsable de la formación

El beneficiario dependerá en su actividad de Dña. Paz Sánchez Baillo - Jefe de la Sección de Estudios y Análisis, que ejercerá las funciones de tutor, supervisando el desarrollo de su participación y verificando el aprendizaje y la adquisición de las habilidades previstas, para lo cual realizará un seguimiento periódico y elaborará un informe a la finalización del periodo de la beca que quedará depositado en el área de administración de la Biblioteca Rector Machado y Núñez.

E) Seguimiento y evaluación de la formación

Mensualmente, el tutor responsable hará entrega al beneficiario de la beca de la correspondiente hoja de seguimiento donde indicará las actividades que está desarrollando, que presentará al área de administración de la Biblioteca Rector Machado y Núñez, trasladándose al tutor responsable para emisión del correspondiente informe que lo remitirá a la Dirección de la Biblioteca. La última hoja de seguimiento elaborada por el beneficiario irá acompañada de una encuesta de satisfacción general, que deberá entregar en un plazo máximo de quince días, una vez finalizado el periodo de formación al área de administración de la Biblioteca Rector Machado y Núñez.

Programa 2021

Durante el periodo inicial de la beca, el beneficiario recibirá una formación básica que le familiarice con todas las tareas que se llevan a cabo en la Biblioteca:

1. La Biblioteca de la Universidad de Sevilla
 - Misión, visión y valores de la Biblioteca. La calidad como eje fundamental de la actividad
 - Las colecciones, con especial incidencia en:
 - Fondo Antiguo
 - Recursos-e
2. El SIGB. Esquema general del programa Alma. Los diferentes módulos de gestión:
 - Adquisiciones
 - Catalogación y Recursos-e
 - Servicios al usuario
 - Catálogo Fama



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

3. Procesos

- Proceso técnico
 - Adquisiciones
 - Normativa legal
 - Volumen de adquisiciones: monografías y publicaciones periódicas
 - Tipos de adquisición: compra, canje, donación
 - Catalogación
 - Normalización: ISBD, CDU, Encabezamientos de materia, Formato Marc21.
 - Tipos de registros y su visualización
- Dialnet: Programa Nexo

4. Servicios

- Apoyo al aprendizaje
 - Fama y Mi cuenta
 - Préstamo
- Apoyo a la docencia
 - Formación en competencias
 - Guías de la BUS, gestores bibliográficos, antiplagio, etc.
- Apoyo a la investigación
 - Acreditación y sexenios
 - Apoyo a la publicación científica
 - Derechos de autor
 - Bibliometría
- Comunicación de la Biblioteca:
 - Portal web e Intranet

5. Aplicaciones de gestión y control interno en la BUS

- DotProject
- Icasus

6. Infraestructura tecnológica y aplicaciones informáticas existentes en la Biblioteca

7. Plan de marketing de la BUS y Plan de comunicación interna.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(COMUNICACIÓN Y MARKETING) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA
(Resolución de 5 de Octubre de 2020)**

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

A) TITULACIÓN ó ESTUDIOS (Máximo 9 puntos)

1. Licenciado o Grado	3 puntos más el expediente académico (máximo 6 puntos)
2. Estudiantes con al menos un 25% de los créditos superados:	1 puntos más el expediente académico (más 0,02 puntos por cada punto porcentual en créditos aprobados sobre el 25%)
3. Máster Oficial / Máster Propio Universitario	Máximo 3 puntos

B) FORMACIÓN Y CURSOS ESPECÍFICOS EN COMUNICACIÓN Y MARKETING (Máximo 3 puntos) – (Mínimo 30 horas de formación por curso)

1. Cursos de más de 30 horas y menos de 60 horas:	0,25 puntos
2. Cursos de más de 60 horas:	0,75 puntos

C) FORMACIÓN Y CURSOS EN INFORMÁTICA HOMOLOGADOS Y POSTERIORES A 2009 (Máximo 2 puntos) – (Mínimo 30 horas de formación por curso)

1. Cursos de más de 30 horas y menos de 60 horas:	0,25 puntos
2. Cursos de más de 60 horas:	0,75 puntos

D) IDIOMAS (Máximo 2 puntos).

1. B1	0,5 puntos
2. B2	1 puntos
3. C1	1,5 puntos
4. C2	2 puntos

E) OTROS MÉRITOS (Máximo 1 punto).

Nota: en caso de igualdad de puntos se valorará el expediente académico por el número mayor de Matrículas de Honor, sobresalientes y así sucesivamente.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

**SOLICITUD BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(COMUNICACIÓN Y MARKETING) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA
(Resolución de 5 de Octubre de 2020)**

A) DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
D.N.I./N.I.E:	Nacionalidad:	Fecha de Nacimiento:
Dirección Postal:	Provincia:	Ciudad – Código Postal:
Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Correo Electrónico:
Situación Actual:		

B) DATOS ACADÉMICOS

Titulación / Máster	Año inicio	Año finalización*	Nº de Matriculas Honor	Nº de sobresalientes	Nº de notables	Nº de aprobados

* dejar en blanco si no se ha finalizado

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

**SOLICITUD BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(COMUNICACIÓN Y MARKETING) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA – (cont.)
(Resolución de 5 de Octubre de 2020)**

**C) FORMACIÓN Y CURSOS ESPECÍFICOS EN BIBLIOTECONOMÍA Y
DOCUMENTACIÓN (Mínimo 30 horas)**

Nombre del curso	Nº de horas	Organismo certificador	Fecha de finalización

**D) CURSOS DE INFORMÁTICA (Mínimo 30 horas. Sólo se tendrán en cuenta aquellos
cursos de informática realizados con posterioridad a 2009)**

Nombre del curso	Nº de horas	Organismo certificador	Fecha de finalización

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

**SOLICITUD BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(COMUNICACIÓN Y MARKETING) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA – (cont.)
(Resolución de 5 de Octubre de 2020)**

E) CURSOS DE IDIOMAS

Idioma	Nivel	Título que lo acredita

F) OTROS MÉRITOS

Firma del solicitante:

Fecha:

Nota: Todos los méritos expuestos en la solicitud, deberán ser acreditados con certificados emitidos por entidades oficiales.

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA